

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-05	01	20/10/2020

Comité o Reunión		Acta Nro.	002
Segundo Comité de Seguimiento / Comité Técnico del proyecto del Contrato No. LP-SDEM-010-2025, cuyo objeto es: "Implementación de proyecto de asistencia técnica agropecuaria dirigido a pequeños productores de la zona rural del municipio de Montería"		Fecha	01/10/2025
Coordinador Reunión		Hora Inicio	9:30 AM
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA		Hora Fin	11:00 AM
Asistentes A La Reunión			
Nombres y Apellidos	Dependencia / Entidad		
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA	Supervisor del Contrato/ Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad/ Municipio de Montería		
EMELL JAIR AYAZO BARON	Representante legal / CONSORCIO AGROASISTENCIA Y DESARROLLO		
RAFAEL ANDRES SOTO JIMENEZ	Asistencia técnica / SDEM Municipio montería		
ROCIO PAOLA NARVAEZ CORENA	Abogada contratista / SDEM Municipio montería		
ANTONIO RAMON JIMENEZ BEHAINE	Veterinario contratista / SDEM Municipio montería		
LUIS GUSTAVO MARTINEZ PEREZ	Veterinario / CONSORCIO AGROASISTENCIA Y DESARROLLO		
Objetivo			
Presentar los avances del estudio técnico-económico para el modificadorio, incluyendo comparativos preliminares (pollos vs gallinas, costos aproximados, viabilidad técnica).			
Temas Tratados			
1. Evaluación de los avances del estudio técnico y económico para modificación contractual.			
A fin de armonizar las obligaciones contractuales con las disposiciones técnicas aplicables, así como de garantizar la sostenibilidad del proyecto y su impacto positivo en los beneficiarios, se planteó la modificación consistente en sustituir la entrega de 50 pollos de engorde por 20 gallinas ponedoras de 16 semanas de edad (de acuerdo a lineamientos para programas de distribución de aves) ¹ , junto con el respectivo ajuste en la cantidad y tipo de concentrado requerido para su adecuado manejo.			
Costos proyectados y comparación			
Se demuestra que los costos de adquisición y manejo para 20 gallinas superan a los previstos para los 50 pollos de engorde, sin embargo, el alimento previsto para las 20 gallinas será menor que el previsto para los 50 pollos, debido a que estas entran en producción en las siguientes 2 semanas después de la entrega y no a las 6 semanas mínimas que requieren los 50 pollos, igualmente que para los pollos se necesitaban 3 tipos de alimento dependiendo la			

¹ Comunicado: programas de distribución de aves para proyectos sociales productivos.
<https://www.ica.gov.co/noticias/ica-informacion-importante#:~:text=Las%20aves%20entregadas%20deben%20provenir,inusuales%20o%20de%20control%20oficial.>

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-05	01	20/10/2020

etapa de crecimiento del pollo, con la modificación se necesitaría solo un tipo de alimento:

POLLOS DE ENGORDE					GALLINAS PONEDORAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIO S	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIO S
1	Pollos de engorde de 7 días de nacido	Unidad	10000 (50 por beneficiario)	-	1	Gallinas ponedoras de 16 semanas de edad	Unidad	20	-
2	Concentrado 45 para pollos de inicio	Bulto de 40 Kg	200 (1 para cada beneficiario)	-	2	Concentrado prepico arranque o prepico 100 o prepico 100 dorado	Bulto de 40 Kg	1	-
3	Concentrado 35 para pollos de levante	Bulto de 40 Kg	800 (4 por beneficiario)	-	3	Bebedores plásticos para pollos 8 litros manija	Unidad	1	-
4	Concentrado 25 para pollos de engorde	Bulto de 40 Kg	200 (1 para cada beneficiario)	-	4	Comederos plásticos para pollos tolva roja 12 kg	Unidad	1	-
5	Bebedores plásticos para pollos 8 litros manija	Unidad	200 (1 para cada beneficiario)	-					
6	Comederos plásticos para pollos tolva roja 12 kg	Unidad	200 (1 para cada beneficiario)	-					

Técnicamente, esta alternativa es rentable, de menor riesgo operativo y con mayor sostenibilidad económica para pequeños productores rurales, lo cual no representaría un desmejoramiento en la entrega del proyecto productivo de cada beneficiario de la línea pecuaria.

Se concluyó que las gallinas ponedoras producirán huevos periódicamente, generando un flujo constante de producción para los beneficiarios, a diferencia de los ciclos únicos del pollo de engorde. Este cambio brindará sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Con la entrega de 20 gallinas ponedoras (en vez de los 50 pollos de engorde), el contratista asegura que esos 20 animales bien manejados pueden proporcionar un rendimiento práctico equivalente o mayor a los pollos, sin mayores costos para la entidad.

2. Análisis de la elaboración del presupuesto con base en cotizaciones del mercado, garantizando que no afecte el presupuesto aprobado del contrato.

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los bienes, productos y servicios del objeto de la presente modificación, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el menor valor unitario, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este. tomando cotizaciones presentadas por tres (3) empresas del sector: (cotizaciones anexas)

GALLINAS PONEDORAS									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIO S	ALFONSO GARCES ZULUAGA	AGROPEZ	AGRO OLIMPICA	MEJOR VALOR	Valor total
1	Gallinas ponedoras de 16 semanas de edad	Unidad	20	200	\$ 52.300	\$ 55.500	\$ 55.000	\$ 52.300	\$ 209.200.000
2	Concentrado prepico 100	Bulto de 40 Kg	1	200	\$ 156.382	\$ 165.300	\$ 170.000	\$ 156.382	\$ 31.276.400
TOTAL									\$ 240.476.400

Una vez realizado el análisis, se procede con la verificación del presupuesto total de la actividad

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-05	01	20/10/2020

con la contemplada modificación:

Presupuesto actividad actual:

GALLINAS PONEDORAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR UNITARIO	Valor total
1	Gallinas ponedoras de 16 semanas de edad	Unidad	20	200	\$ 52.300	\$ 209.200.000
2	Concentrado prepico 100	Bulto de 40 Kg	1	200	\$ 156.382	\$ 31.276.400
3	Bebedores plásticos para pollos 8 litros manija	Unidad	1	200	\$ 26.000	\$ 5.200.000
4	Comederos plásticos para pollos tolva roja 12 kg	Unidad	1	200	\$ 25.500	\$ 5.100.000
TOTAL						\$ 250.776.400

Presupuesto actividad inicial:

ACTIVIDAD 7						
22	Pollos de engorde de 7 días de nacido	Unidad	10000 (50 por beneficiario)	-	\$ 5.000	\$ 50.000.000
23	Concentrado 45 para pollos de inicio	Bulto de 40 Kg	200 (1 para cada beneficiario)	-	\$ 171.429	\$ 34.285.800
24	Concentrado 35 para pollos de levante	Bulto de 40 Kg	800 (4 por beneficiario)	-	\$ 157.143	\$ 125.714.400
25	Concentrado 25 para pollos de engorde	Bulto de 40 Kg	200 (1 para cada beneficiario)	-	\$ 152.381	\$ 30.476.200
26	Bebedores plásticos para pollos 8 litros manija	Unidad	200 (1 para cada beneficiario)	-	\$ 26.000	\$ 5.200.000
27	Comederos plásticos para pollos tolva roja 12 kg	Unidad	200 (1 para cada beneficiario)	-	\$ 25.500	\$ 5.100.000

El presupuesto final resultante se ajusta **sin superar el costo total originalmente aprobado para ese componente del contrato**, de modo que no afecta el presupuesto total del contrato.

Que expuesto lo anterior, el contratista revisó detenidamente la propuesta de modificación indicada, revisando sus implicaciones técnicas, operativas y económicas, así como los soportes y términos presentados, pertinentes para asegurar su viabilidad. Por lo anterior acepta de manera expresa la modificación propuesta, en todos sus términos, y se compromete a ejecutarla conforme a lo estipulado en la modificación solicitada, a partir de la fecha de vigencia que se señale oficialmente.

Se deja constancia de que esta acta y los documentos que la acompañan pasarán al expediente contractual correspondiente para efectos legales, administrativos, contables y de control.

Para constancia de lo aquí acordado, firman los asistentes la presente acta. (lista de asistencia)

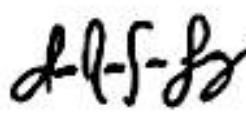
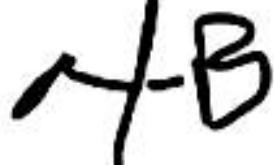
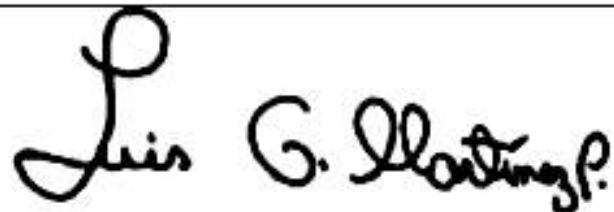
Conclusiones / Decisiones

Se procede con el cierre del acta y continuar con el tramite pertinente para la modificación de la cláusula sexta – Obligaciones específicas del contratista, obligación 7, del contrato No. LP-SDEM-010-2025, que tiene por objeto: *“Implementación de proyecto de asistencia técnica agropecuaria*

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-05	01	20/10/2020

dirigido a pequeños productores de la zona rural del municipio de Montería”.

Dicha modificación socializada con el contratista, quien manifiesta en la presente reunión su aceptación, y en concordancia esta se sustenta en el deber de cumplimiento normativo, el principio de planeación y la optimización de los recursos públicos.

Compromisos Adquiridos		
Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Oficio de Modificación	07/10/2025	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
Nombres y Apellidos	Dependencia / Entidad	Firma
JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA	Supervisor del Contrato/ Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad/ Municipio de Montería	
EMELL JAIR AYAZO BARON	Representante legal / CONSORCIO AGROASISTENCIA Y DESARROLLO	
RAFAEL ANDRES SOTO JIMENEZ	Asistencia técnica / SDEM Municipio montería	
ROCIO PAOLA NARVAEZ CORENA	Abogada contratista / SDEM Municipio montería	
ANTONIO RAMON JIMENEZ BEHAINE	Veterinario contratista / SDEM Municipio montería	
LUIS GUSTAVO MARTINEZ PEREZ	Veterinario / CONSORCIO AGROASISTENCIA Y DESARROLLO	
Anexos	Listado de Asistencia (Obligatorio)	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

FORMATO ASISTENCIA A REUNIÓN	
ALCALDIA DE MONTERÍA	
TEMA A TRATAR: Comité de seguimiento / Comité técnico - 002	FECHA: 01/10/2025
LUGAR: Centro Verde	HORA INICIO: 9:30 am
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	HORA FIN: 11:00 am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	José M. Benjamín Surrin	92533144	210230587	jbennam@alcaldia.mtm.gov.co	[Firma]
2	Reccio Navarro C	1102220404	313440358	Reccio-Navarro@botan	[Firma]
3	Rafael Andrés Soto Jimenez	1064999359	300833789	rafa.soto-19@hotmail.com	[Firma]
4	Antonio R. Jarames Belhane	1067856740	310503715	antonioj151487@gmail.com	[Firma]
5	Emell Jair Ayoro Bora	82880655	3232528015	gerencia@quevedo.com	[Firma]
6	Luis Gustavo Martínez	1067884351	3217938868	luisger2004@hotmail.com	[Firma]
7					
8					
9					
10					
11					

RESPONSABLE:

Carrera 1w No. 32^a - 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
desarrollorural@alcaldiamonteria.gov.co